



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE ABRIL DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GERARDO ALEJANDRO MATEUS ACERO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE LA MISMA CIUDAD. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2021-01883-01//STC-4589-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MARTA YANET MANCILLA CHAPARRO, LOS SEÑORES FABIO LEON ARDILA, CARLOS ALBERTO MENDEZ DURAN, JUAN FRANCISCO MENESES VASQUEZ, PEDRO PABLO ARENAS RODRIGUEZ, LUIS MARIA MORENO SANTOS, CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL, LAURENTINO VEGA GUERRERO, GLORIA AMPARO RODRIGUEZ PRADA, CLAUDIA NAYIBE CACERES BAEZ, YESITH CARRILLO RINCÓN, MIGUEL ANTONIO GALAN DUEÑAS, OSCAR JOSE ARDILA GUALDRON-VICTIMAS DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 68001610016100000201400069, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS E INTERVINIENTES CON INTERÉS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E